

La patronal CEOE se echa atrás en su apoyo a la reforma laboral

Díaz Ferrán define la propuesta como “insuficiente” y “ambigua”

MANUEL V. GÓMEZ
Madrid

En apenas 24 horas la patronal ha cambiado su postura respecto a la propuesta de reforma laboral que el Gobierno presentó el pasado lunes. El martes el documento era “un buen punto de partida”, como lo definió el vicepresidente de la CEOE, Joan Rosell. Nada más oír estas palabras, el máximo dirigente de la organización, Gerardo Díaz Ferrán, las aplaudió: “Amén a todo lo dicho”. Ayer, en cambio, el mismo Díaz Ferrán viró. Afirmó que la patronal “no puede valorar positivamente” la propuesta de Trabajo. Y en un comunicado emitido por la CEOE la definió como “insuficiente y un tanto ambigua”.

En la misma línea se manifestó el también vicepresidente de la patronal y responsable de la comisión de Relaciones Laborales, Santiago Herrero. La propuesta, dijo, “no se corresponde con la ambiciosa y profunda” reforma que necesita el mercado laboral español, informa Europa Press.

Para los empresarios, “hay medidas necesarias que [ellos] han defendido y que no están incluidas o debidamente reflejadas”. El comunicado oficial habla de sus reivindicaciones tradicionales en el diálogo social: reducción de cuotas sociales, control de la incapacidad temporal o flexibilidad interna en las empresas. Y critica “la introducción de rigideces” en algunos contratos, una referencia clara a los cambios que se proponen para estimular el trabajo a tiempo parcial.

A pesar de estas críticas, la CEOE cree “adecuado” que el Gobierno quiera hacer reformas en la línea de lo propuesto por el Banco de España, el FMI, la OCDE o la propia patronal. Toda una declaración de apoyo al esbozo de abaratamiento del despido que figura en la reforma laboral, algo que ayer negó el ministro de Trabajo, Celestino Corbacho. No obstante añadió que su propuesta busca “explorar vías para aligera el coste para las empresas sin reducir los derechos de los trabajadores”.

Este repentino cambio de postura no es el primero dado por la patronal a lo largo de este proceso negociador. Ya en marzo el director de Relaciones Laborales de la CEOE habló de implantar en España un contrato sin derechos para jóvenes, y pocas horas después fue desautorizado por Díaz Ferrán.

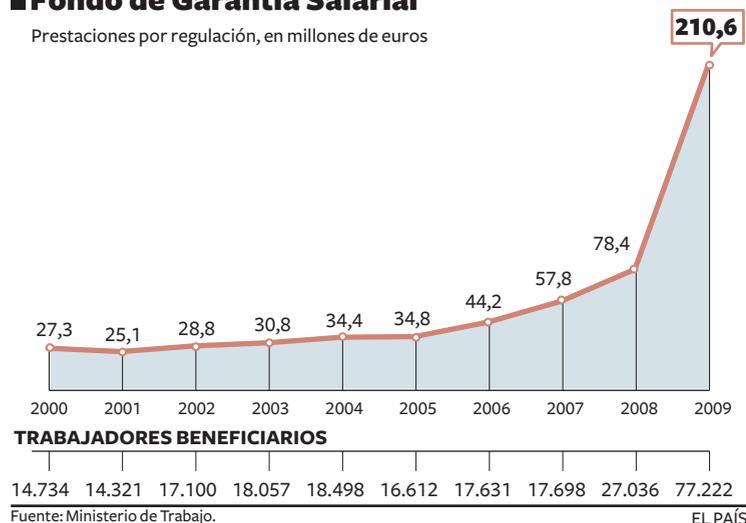
En el seno de la propia dirección de la organización, alguno de sus miembros no tenía claro el porqué del cambio conocido ayer y suponía que se debía a una lectura más detenida del documento, que la efectuada el día anterior.

La nueva postura de la patronal llevó ayer a Díaz Ferrán a mostrarse más pesimista que sindicatos y Gobierno con el calendario previsto para alcanzar un acuerdo. Al comienzo del proceso negociador, el pasado febrero, todas las partes creían que antes del 30 de abril podría estar listo el pacto. Desde el lunes, Trabajo y sindicatos no descartan que las negociaciones se adentren en mayo. Díaz Ferrán se fue más lejos al hablar de ma-



Fondo de Garantía Salarial

Prestaciones por regulación, en millones de euros



rio y excepcional”, se basa en algo que ya contempla el Estatuto de los Trabajadores para empresas con menos de 25 trabajadores. Ahora el Fogasa ya asume el 40% de las indemnizaciones por despidos colectivos o procedentes individuales en este caso. Trabajo quiere abrir esta vía a todas las empresas y para los nuevos contratos de fomento de empleo indefinido.

En 2010, más de 35.000 empresas con menos de 25 trabajadores recurrieron al Fogasa para que le ayudara a pagar el despido de sus empleados. En total, por este concepto el organismo público tuvo que desembolsar 210 millones, casi tres veces más que el año anterior. Y no parece que en este ejercicio haya cambiado la tendencia. Según los datos del Ministerio de Trabajo, en enero y febrero el Fogasa ya ha desembolsado más de 37 millones frente a los 18 en el mismo periodo de 2009.

De salir adelante la propuesta del Ejecutivo, lógicamente este gasto podría multiplicarse. Así ahondaría en la brecha que hubo el año pasado entre los 470 millo-

yo o, un difuso, antes de verano.

Sobre la propuesta de que el Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) asuma parte de los costes de despido de los nuevos contratos de fomento del empleo indefinido (los que cuentan con una indemnización por despido de 33 días), Díaz Ferrán se expresó en la misma línea que los sindicatos. Según los agentes sociales, el Gobierno no ha explicitado su

propuesta en la mesa de negociación y lo que se sabe en concreto de ella proviene de lo que el responsable del diálogo social, Alfonso Morón, contó ante los medios de comunicación a la salida de la reunión del pasado lunes.

Esta es la vía salomónica que Corbacho propone para “aligera” el despido sin recortar los derechos de los trabajadores. La propuesta, “de carácter transito-

Que no se os pase el arroz con el despido

XAVIER
VIDAL-FOLCH



“Ni quito ni pongo rey, pero ayudo a mi señor”. La ayudita del mercenario francés Bertrand du Guesclin convirtió a Enrique de Trastámara en rey de Castilla, frente a su hermano Pedro. Corría 1369.

Como Du Guesclin, una buena reforma laboral ni quita ni trae empleo: lo crea el empresario, si hay demanda (y crédito). Pero la reforma ayuda a generarlo y dificulta su destrucción. Facilita que

cuando llegue la expansión, las contrataciones sean más rápidas y su ritmo más intenso.

A condición de que todo sea claro y se llegue a tiempo.

Un virus frustrante infecta la situación actual. Casi todo lo necesario está encima de la mesa, pero nada acaba de funcionar. Hay seis paquetes de medidas económicas en marcha o en ciernes: el presupuesto, el plan de infraes-

tructuras, el decreto de Zurbaro, la reforma laboral, el plan de estabilidad / austeridad y la Ley de Economía Sostenible.

¿Son malos? No. Cuesta poco coincidir con Elena Salgado en que, *en general*, “hay un gran consenso en que son razonables”. Pero no basta la razonabilidad. Más aún si se opta por tanto paquete fragmentado, se requiere un relato común, épica, símbolos. No vale el relato de “que paguen los ricos” ni tampoco “que paguen los de siempre”. Debe ser el de compartir con equidad, entre todos, la factura de la crisis. La épica: el esfuerzo. Los símbolos: claros.

Cada vez que de un paquete cae o se excluye una medida clave, sufre la legitimidad del invento. Sucede cuando se aplazan los créditos rápidos del ICO del pacto de Zurbaro. Cuando se olvida el

alargamiento de la edad de jubilación, de 65 a 67 años, del plan de estabilidad. Cuando se excluye un ejemplarizante cierre de ministerios inútiles (de competencias mayormente ya traspasadas), en el plan de austeridad. Cuando se re-

Quien revienta este pacto, como hizo la CEOE, se arriesga a una reforma salvaje

nuncia a proponer a la UE tasar los réditos de las grandes sociedades patrimoniales, mientras se suabe el IVA en el presupuesto.

Cuando las medidas estrella se apagan, las otras se estrellan en la oscuridad. A nadie movilizan. Los

pactos de mínimos lucen la ventaja inmediata de que suscitan poca inquina. Y la fatal desventaja de que logran efectos mínimos.

Veremos qué sucede con la reforma laboral, que parecía bien orientada. Impecable en el diseño de disminuir la temporalidad y simplificar las bonificaciones, priorizando el empleo de los jóvenes y la formación de los menos formados. No será ese el caballo de batalla, sino las medidas estrella que retocan levemente el despido, y que fruncen el entrecejo de los sindicalistas. ¿Con razón?

Una es la extensión a los varones de entre 30 y 45 años del contrato ya existente desde 1997 con indemnización de 33 días (no 45). ¿Abarata el despido? No de quien ya tiene empleo. Y quien no lo tiene, carece de derecho a cobrar por despido. Otra, la exitosa fór-



El ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, se dirige a su escaño, ayer en el Congreso. / ULY MARTÍN

El gasto de los despidos pagados por el Fogasa ya se triplicó en 2009

Los expertos creen que el modelo austriaco supondría el contrato único

nes de ingresos que obtuvo el Fogasa, procedentes de un 0,2% de las cotizaciones empresariales sobre el coste salarial de cada trabajador, y los gastos, 834 millones. La financiación de este desfase correría a cargo, como en 2009, de los excedentes con los que cuenta el organismo, unos 3.600 millones, acumulados durante la época de crecimiento.

La otra propuesta innovadora con la que el Gobierno ha sorprendido a propios y a extraños —y ha irritado, por la forma, a los sindicatos— es la de estudiar la adopción del modelo austriaco

mula austriaca (paro del 5%), por la que cada quien se lleva la indemnización previamente acumulada al siguiente empleo.

La tercera es que el Estado pague parte de la indemnización (8 días de 20) en los despidos colectivos / objetivos de 1997, sin perjuicio mayor al despido. No sería un enorme coste para el erario. Y se acerca, en suave, a la idea más radical de un empresario calvinista corresponsal de esta columna:

—¿Quién puede crear empleo duradero en este momento?
—Sólo el empresario que aún tenga ideas.

—¿Por qué no lo hace?
—Porque le asustan las indemnizaciones a pagar si le va mal.
—¿Qué le tranquilizaría?
—Que el Estado asumiese las indemnizaciones a los contratados de 2010 y 2011.

de despido. Uno de sus más firmes partidarios es el investigador de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada Florentino Felgueroso. Según defendió ayer el economista en un seminario organizado por la Asociación de Periodistas de Información Económica, la implantación de la vía austriaca llevaría implícita la adopción de un contrato único para que su aplicación fuera idónea.

En Austria, la indemnización por despido ha sido sustituida por la creación de un fondo individual para cada trabajador. Este fondo se nutre con la aportación empresarial de un 1,5% sobre el salario bruto y se pone a disposición del empleado cuando es despedido. Para que los empresarios aceptaran asumir este coste, Felgueroso cree que se pueden reducir las cotizaciones sociales en el mismo porcentaje que se destinaría al fondo.

Si la flexibilidad suave cae de la reforma, vendrá la salvaje. Los sindicatos tienen la vara alta del voto: Rodríguez Zapatero les prometió no legislar contra su criterio. También Aznar López juró “no interferir” y aseguró mediante portavoz el 22 de marzo de 2000 que no iba a “imponer una reforma que no esté consensuada”. El 2 de marzo de 2001 dictó su *decretazo*.

Era la aplicación del principio de la fuerza de gravedad.

La CEOE estuvo a punto de conseguir el pasado verano una rebaja en las cotizaciones sociales. Pero sobreactuó con el despido y reventó la mesa. Ahora no hay caja para esa rebaja. Si los sindicatos no son más listos, también se les pasará el arroz con el tabú del coste del despido. Por el principio según el cual siempre hay una fecha de caducidad.

El FMI apoya un contrato único con despido creciente

El organismo cree que hay que combatir la dualidad entre temporales y fijos durante la recuperación

SANDRO POZZI
Nueva York

Los bajos tipos de interés y los planes de estímulo van a quedarse cortos al afrontar el problema del paro en las economías avanzadas, sobre todo en países como España, donde no se ve mejora a corto plazo. Por eso, el Fondo Monetario Internacional (FMI) propone varias medidas para potenciar el empleo en la fase de recuperación, como bonificar la contratación y reducir la dualidad entre el empleo temporal y el fijo. En concreto, el organismo cree que para animar la contratación durante la fase de recuperación puede ser útil un contrato fijo con coste de despido creciente. El Fondo pone como ejemplo que la indemnización por despido se incremente cada trimestre trabajado en cinco días hasta llegar al máximo.

La propuesta se parece a la del grupo de los 100 economistas españoles, aunque el ejemplo que pone el FMI supone un aumento mucho más rápido del nivel de indemnización. Como explicó el economista Ravi Balakrishnan, se trata de que en países como España se vaya reduciendo de una forma progresiva esa dualidad en el mercado laboral, para que los dos tipos de contratos converjan.

Los autores del informe advierten de que en países con el mercado laboral segmentado crece la presión para prohibir los contratos temporales. El Fondo advierte contra esa tentación, pues produciría el peor de los resultados: se habría destruido mucho empleo en la recesión y no se compensaría en la recuperación.

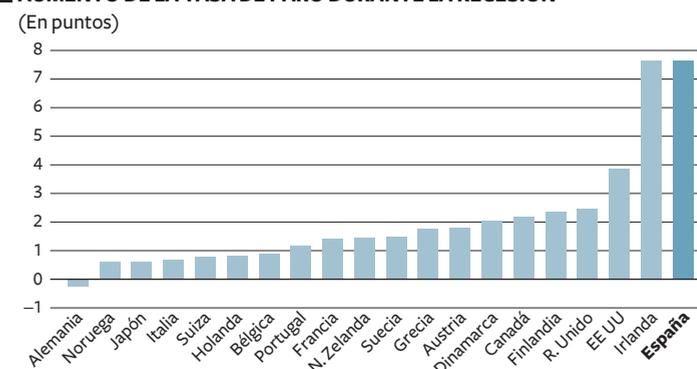
El análisis del FMI toma como punto de referencia la dinámica del mercado laboral en los periodos de recesión y repunte vividos en 21 países durante los últimos 30 años. La incertidumbre aún es alta, y eso provoca que muchas empresas no contraten y opten por explotar al máximo la productividad de sus empleados.

Tras una recesión típica, el mercado laboral empieza a recuperarse tres trimestres después del repunte de la actividad económica. Pero cuando está asociada a crisis financieras e inmobiliarias, se retrasa. Por eso el FMI prevé que la tasa de paro se mantenga en torno al 9% de la población activa en las economías avanzadas hasta final de 2011.

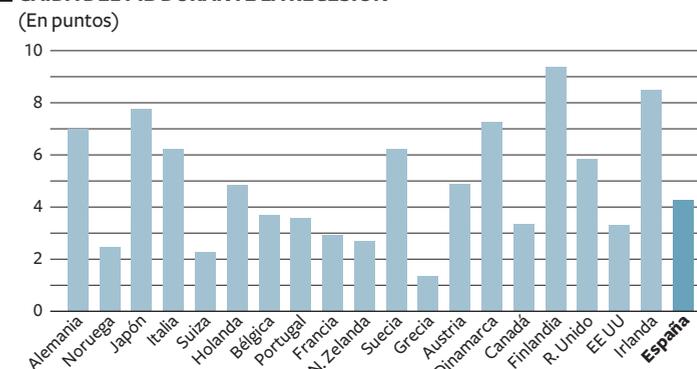
España, como recuerda el organismo, es el país que “ha sufrido el mayor incremento del paro entre las economías avanzadas”. Y profundiza en un detalle. En economías donde la temporalidad es alta, el paro fluctúa con más rapidez frente a los cambios en el ciclo. “Esta cuestión se ha hecho cada vez más prominente desde los años ochenta, especialmente en España”, apunta el estudio. El FMI vincula la gran pro-

Efecto de la crisis en el mercado laboral

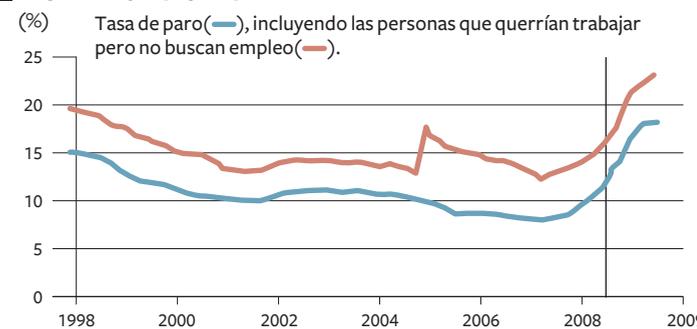
■ AUMENTO DE LA TASA DE PARO DURANTE LA RECESIÓN



■ CAÍDA DEL PIB DURANTE LA RECESIÓN



■ DESEMPLEO EN ESPAÑA



Fuente: Fondo Monetario Internacional.

EL PAÍS

La institución, en contra de prohibir la contratación temporal ahora

España es donde más ha crecido el paro durante la crisis

porción de empleo temporal en España a la alta protección del segmento del mercado con empleo fijo. No obstante, las cifras que el propio estudio aporta, tomadas de la OCDE, muestran que es en España donde el índice de protección del empleo fijo se ha reducido más desde 1990.

El pinchazo de la construcción y la ausencia de programas para subsidiar la reducción de jornada y evitar la pérdida de empleo como los de otros países explican también el rápido auge del paro español. Uno de los gráficos del FMI señala que la tasa de paro española llegaría al 23% si se incluyese a aquellos que querían trabajar, pero que ni siquiera buscan trabajo. En casi todos

los países analizados se produce un salto similar o superior con ese criterio, cuya metodología no explica el Fondo.

Otro factor importante que trata el FMI en su análisis es la flexibilidad en los salarios. El modelo de negociación centralizado que se sigue en España “incrementa la pérdida de empleo”, porque “impide un ajuste de los sueldos a la deflación”. “Los sueldos subieron casi un 3% en 2009 pese a una caída del 7% en la tasa de empleo”, dice el documento.

Ante la perspectiva de que países como España sigan sufriendo una alta tasa de desempleo, el FMI insiste en la necesidad de que se lancen políticas para impulsar la creación de empleo y que, a largo plazo, incentiven la flexibilidad en los salarios y reestructuren el mercado laboral.

Las políticas monetaria y fiscal son instrumentos útiles para potenciar la creación de nuevos puestos de trabajo, por su impacto en la actividad económica. Pero hay otros mecanismos que, según el FMI, pueden impulsar la creación de empleo, como la concesión de subsidios temporales a la contratación. “Esto podría ayudar a romper con la actitud de esperar y ver” de las empresas ante la incertidumbre.